

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un año	Tres meses	Six meses	Un año
Granada.	150	450	900	1800
Provincias.	175	500	1000	2000
Extranjero.	350	1000	2000	4000

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Director y Administrador-Propietario
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Aptado de Correos, núm. 37

INSCRIPCIONES	1. año	2. año	3. año	4. año
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2.40 p.	0.50 p.



EL SEÑOR

DON SANTIAGO OLIVERAS ROGÉS

Del Comercio de esta Ciudad,
VICEPRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer
Después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Se director espiritual, el M. I. Sr. D. Blas Ayllón; el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; el Presidente de la Excma. Diputación provincial; sus dignos hijos D. Rita, D. Luis y D. Santiago; hijos políticos doña Micaela Rodríguez, D. María Montenegro y D. Antonio González; nietos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Boteros, 1, hasta la iglesia de Santa Ana, y al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana 12, a las diez de la mañana, en la parroquia del Sagrario, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Granada 11 de Octubre de 1910.

El duelo se recibe y despiende en dichas iglesias

La información sobre las subsistencias

El plazo concedido por el Gobierno para que se emitiese informe acerca de los medios que se creyesen más adecuados para resolver el problema de las subsistencias, está próximo a vencer.

Pocas son, según las noticias oficiales, las entidades que han respondido al llamamiento, y no podía menos de ser así, dado lo complejo del asunto; mas no es lo malo que sean pocas, sino que, según aquellas mismas versiones, no parece que el hecho es el compañero constante de quienes informan, que han sentido conclusiones impracticables y teorías inadmisibles.

Y no podía menos de ser así, pues según dignos cuando se publicó la real orden abriendo la información, se trata de una cuestión importantísima que hoy preocupa no solamente a España, sino también a otros países de Europa, hasta aquí tenidos por ricos y por libres del mal del encarecimiento de la vida, y además que tiene causas múltiples y ajenas que no pueden ser estudiadas ni vencidas.

Este problema se agudiza cada día más por el desequilibrio constante entre los ingresos y los gastos, desequilibrio que aumenta en progresión creciente, pues mientras los primeros se estacionan o suben despacio, los segundos se duplican con pasmosa rapidez.

Las necesidades de la vida moderna son cada día más imperiosas, unas, imprescindibles, como cuantas se refieren a los alimentos y a la habitación, a la salud y a la higiene; otras, que aun cuando no apremian tanto, no por eso son menos útiles y convenientes, como las que tienden al mejoramiento del espíritu y al cultivo de la inteligencia, y viene a agravar más la situación el elevado precio que alcanzan los artículos de primera necesidad.

El servicio militar obligatorio

El ministro de la Guerra, ha leído en la Alta Cámara un proyecto de servicio militar obligatorio.

Anteriormente publicamos un extracto detallado de su contenido; y en días sucesivos, con más tiempo y más espacio, los ocuparemos de él, fijando, sobre todo, en las novedades que implica y la forma en que trata de corregir los abusos y deficiencias de que adolecía el régimen actual.

Disposiciones generales.—El servicio militar personal y deberá prestarse precisamente por aquellos a quienes corresponda, siendo condición indispensable la de ser español, excepto los voluntarios que puedan admitirse para nutrir unidades indígenas que estén organizadas o puedan organizarse en las posesiones españolas del Norte de África y Golfo de Guinea.

No podrá ser empleado del Estado, la provincia, el Municipio, ni Empresas y Sociedades que no aquel tengan contrato los que no acrediten haber cumplido sus deberes militares.

El contingente total se dividirá en dos agrupaciones.

La primera comprenderá los individuos que por el número en el sorteo deban prestar sus servicios en los Cuerpos y unidades activas, como fuerzas permanentes del Ejército.

La segunda los excedentes de ese grupo, que deberán presentarse en los Cuerpos a recibir la instrucción militar cuando fuesen llamados para ello.

La fuerza del Ejército permanente se reclutará y reemplazará: 1.º con los mozos de la primera agrupación del contingente de cada año; 2.º con los individuos de cada agrupación menores de veintidós años que al correspondientes ser licenciados o dadas de esta fecha deseen y se les conceda la continuación de su ingreso en filas; 3.º con los que excedan de dieciocho a veinte años de edad

que lo soliciten hasta un mes antes de su ingreso en filas; con los pertenecientes a la segunda agrupación que soliciten antes de cumplir los veintinueve años.

El número de voluntarios y reenganchados no excederá del 25 por 100 de las plantillas en pie de paz. A los sargentos, cabos, músicos e individuos de banda reenganchados se les podrá conceder la mitad de las plantillas.

Situaciones militares.—El servicio militar durará dieciocho años a partir del ingreso en Caja distribuidos del modo siguiente: en Caja, plaza variable; en activo, tres años; servicio activo, tres; primera reserva, tres; segunda reserva, seis; reserva territorial, resto de los dieciocho años.

Los individuos comprendidos en la primera agrupación ingresarán desde luego en filas; los de la segunda cubrirán las bajas naturales de los de la primera en su reemplazo y Municipio durante el primer año.

Los reclutas de la primera agrupación se dividen en dos clases: los que sean plenamente aptos y los que, por deficiencia física o moral, lo sean para funciones auxiliares.

Los de la primera agrupación permanecerán tres años en filas, pero una vez transcurrido sin interrupción el primero, podrán obtener las licencias temporales que el Gobierno estime oportunas concederles.

Los de la segunda serán destinados a los Cuerpos activos, incorporándose a ellos en el primer año para recibir la instrucción militar, y luego recibirán licencia ilimitada. Asistirán durante el segundo y tercer año a ejercicios y maniobras con los Cuerpos a que estén asignados.

La primera reserva quedará obligada a nutrir los Cuerpos y unidades armados del Ejército en caso de movilización o cuando las necesidades del servicio lo demanden. Los períodos de concentración para ejercicios, asambleas o maniobras no podrán exceder de un mes para la primera reserva, veintidós días para la segunda y quince para la reserva territorial.

Exclusiones y excepciones.—Quedan excluidos del servicio de las armas los que tengan exención física contenida en el cuadro de excepciones, alumnos de las escuelas militares, oficiales, penados, posteros de familia, etc. Los ordenados en su servicio y los profesores con exención reconocida, prestarán el servicio de su ministerio. En caso de movilización o preparación para ella, cesarán todas las excepciones. El primer domingo de Marzo se hará la declaración de soldados; el 1.º de Agosto ingresarán en Caja.

Prórrogas.—Por razón de estudios ya comenzados, como consecuencia de empresas comerciales e industriales o por asuntos de familia; y por el forzoso y subsiguiente abandono de las tareas agrícolas, se podrá retrasar el ingreso en filas por un año, prorrogable por otros dos. Las prórrogas no excederán del 10 por 100 de los mozos declarados soldados. Se concederán en Caja de reclutas las dos quintas partes de prórrogas a los del primer concepto; una quinta parte a los del segundo; y otras dos quintas partes a los del tercero. Los prórrogas no pueden obtener prórrogas. En caso de guerra o en circunstancias extraordinarias, no se concederán prórrogas y se podrán anular las concedidas.

El tiempo de prórroga será de abono para el servicio en la reserva territorial.

Cuota militar.—Se da el nombre de cuota militar a un impuesto pagadero por años completos, a partir del 1.º de Febrero de cada año, que deben satisfacerse aquellos mozos que, por causa legal, dejan de prestar una parte del servicio militar, o disfruten prórrogas de incorporación a filas o algunas otras ventajas que estas bases determinan. Están obligados al pago de una cuota militar anual:

- 1.º Todos los mozos exceptuados del servicio en filas.
- 2.º Los padres o tutores de los mozos declarados prórrogas.
- 3.º Los pertenecientes a la segunda agrupación del contingente, y.
- 4.º Los que disfruten prórrogas o ampliación de prórrogas.

Los exceptuados pagarán la cuota durante los tres primeros años, a partir de su ingreso en Caja, a no ser que antes fuesen declarados soldados, dejando entonces de estar sometidos al pago de este impuesto.

Los del caso segundo estarán sujetos al pago de la cuota interin el prórroga no sea habido o no se presente, pero si que pueda exceder este plazo de diez años. Cuando el prórroga entre en filas cesará el pago.

Otros exceptuados por excepción sobrevenida, pagarán la cuota el número de años enteros que les falte para completar los tres años de activo, a partir del día en que les fue concedida la excepción.

Los correspondientes a la segunda agrupación, totalmente estarán sujetos al pago de este impuesto durante dos años.

Los del cuarto caso mientras gocen del beneficio de la prórroga.

La cuota, que deben pagar los individuos comprendidos en los cuatro casos antes citados, será la siguiente:

Aquellos a quienes corresponden tener cé- dula especial, pasados.	2.000
Los que deban pagar cédula de 1.ª clase.	1.000
Los de 2.ª.	750
Los de 3.ª.	500
Los de 4.ª.	250
Los de 5.ª.	200
Los de 6.ª.	150
Los de 7.ª.	100
Los de 8.ª.	50
Los de 9.ª.	25
Los de 10.ª.	10
Los de 11.ª.	5

Los hijos de militares retirados pagarán el

quintuplo de la cédula personal señalada a los que disfruten en las escalas activas del Ejército el mismo empleo que su padre.

Se exceptúan del pago de la cuota: los huérfanos de militares y marinos muertos o inutilizados en función de guerra; los hijos de los paisanos que tengan derecho a la Cruz de Beneficencia; los padres que hubieran tenido en filas dos de sus hijos, no siendo voluntarios; los pobres de solemnidad y los asilados.

La cuota se pagará por años adelantados.

Reducción del servicio en filas.—Tendrán derecho preferente a licencias temporales o limitadas, cuando se otorguen, los que a su ingreso en filas acrediten tener completa la instrucción primaria o poseer títulos de tirador de primera; los que se hayan distinguido de un modo notable en las artes, industrias agrícolas o cualquier profesión.

Permanecerán sólo diez meses en filas divididos en tres períodos de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes los mozos de la primera agrupación que paguen una cuota de 500 pesetas, se costeen el equipo y se mantengan por su cuenta; podrán también elegir Cuerpo y vivir fuera del cuartel.

Los que acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, costear el equipo, pagar la cuota de 1.000 pesetas y aumen-
ten a 1.000 pesetas, sólo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos períodos de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Los que elijan instituto montado se costearán, además, el caballo.

La cuota de 1.000 pesetas se satisfará en tres plazos, siendo de 400 pesetas el primero y de 300 los otros dos. La de 500 pesetas se pagará también en tres plazos, de 200 pesetas los dos primeros y de 100 el último.

Instrucción militar.—Como regla general, la instrucción elemental del soldado durará para cada mozo, cualquiera que sea la agrupación a que pertenezca, el tiempo que cada uno necesite para adquirirla, según su preparación militar, aptitudes o profesión y carrera.

Escuela gratuita.—Los que hayan satisfecho las cuotas de 1.000 y 1.500 pesetas podrán ser licenciados aptos para el ascenso a cabo en el primer período de su compromiso; para el de segundo, en el segundo, y en el tercero aspirar al empleo de segundo teniente.

Los que tengan cursada la mitad de una carrera, pasan por los empleos de cabo y sargento, y una vez terminada aquella se someten al examen que se determinará, podrán ascender a segundos tenientes cuando entren en el tercer año de servicio.

Y lo mismo los sargentos licenciados con cho años de servicio en filas.

Los religiosos, profesores y ordenados en filas pueden también, si lo desean, ascender a capitanes terceros de la escala gratuita en el tercer año de servicio.

Inutilizados.—Acompañará a la ley un censo de inutilidades.

Los cortos de talla figuran entre ellas, pero se eximirán del servicio.

El importe de los arbitrios y multas que por todos conceptos se consignen en estas bases, será considerado como recurso ordinario del presupuesto general, con aplicación a satisfacer las em-
pleos que requiera el cumplimiento de la ley, y a este efecto, el ministro de la Guerra consignará anualmente en el presupuesto de su departamento los créditos necesarios para satisfacer las atenciones siguientes:

- a) Prevenir los gastos que origine la penación en filas de la segunda agrupación de contingente.
- b) Fabricar las municiones y adquirir material que dicha agrupación necesite para sustrucción.
- c) Atender a los gastos que requiera la ejecución de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.
- d) Construir el vestuario y equipo que ocupe la repetida agrupación, y
- e) Sufragar los gastos que puedan producir las maniobras o los ejercicios de conjunto.

OCTUBRE

Empezó este mes con lluvias y sien pero en pequeña escala.

Este mes pierde los rasgos distintivos de la estación del calor. Así, los topales se suceden durante este mes con más frecuencia que en Septiembre el templo de la atmósfera se hace cada día más frío, con los naturales rayos de un frío y otro sentido que la sucesión de bueno y mal tiempo llevan consigo.

Los primeros temporales del mes designan el nombre de "cordón de San Francisco", y hay que confesar que esto es el cordón nos cogió desde la nu-
la rabadilla.

En Octubre se activan las lloviznas, que es conveniente advertir lo posible, para defenderse de las lloviznas prematuras.

Se recolectan en este mes las chorras y remolachas forrajeras, y se cian con paja las hojas de los flejes, quitando las que todavía no hayando,

para ayudar con la mezcla a la alimentación de los ganados.

Terminada la vendimia, conviene azufrar las viñas.

Durante Octubre se destetan los terneros, potros y mulas, se llevan los cerdos a la montanera y se atiende a las ovejas que se hallan próximas a parir.

En las comenanzas termina la preparación de la invernada, y en el corral deberán cebarse los gansos y aves acuáticas, mezclando al cabo polvos de carbón si se quiere dar gran desarrollo al hígado.

Se hace una última siembra de coliflor lechuga de cordero y rábanos; se aporcan cardo, apio y escarola, y se cubren las esparagueras con mantillo.

Se cogen las peras de invierno y se pican los perales y manzanos.

En las bodegas se reponen las vasijas que contengan vinos nuevos, pues la evaporación produce un vacío perjudicial.

El Sr. La-Chica

Algo mejorado de su dolencia, en el expreso de ayer tarde salió para Madrid el jefe de los liberales de esta provincia y diputado a Cortes por Granada, D. Juan Ramón La-Chica.

En la estación fué despedido por numerosos amigos y correligionarios de la capital y varios pueblos de la circunscripción.

Recordamos al Gobernador civil interino Sr. Montilla, el Alcalde D. Felipe La-Chica y a los señores Aguilera Moreno, Montes Sierra, Ortiz Puigjón, Hartado, Gómez D. Joaquín y su sobrino D. Manuel Gómez, Torres Callejas, Cobillas, Ruiz Vidal, Rabazo, Ventura (don Paulino), Heredia D. Alfredo y D. Mariano, Ganiet, Sánchez López, Remo, Baquero (D. Antonio), Trinidad (D. Rafael), Sabrás, Martínez (D. José), Montesinos, García Sabán, Jiménez (D. Joaquín), Barbero (D. Cándido), Castro (don José), Horques, Ganiet, Villegas, Casinello, La-Chica (D. Manuel), Vera Jiménez, Gagliardi (D. José), Porcel (D. Manuel), Olviz, Molina (D. Manuel), Amor y Rico (D. Antonio), Moreno (D. Alberto), Paacios (D. Fernando), Leguadía (D. Eduardo), García Escinas, Sañudo (D. Renato), Villar, Necher, Cobaleda (D. Antonio), Morales Pareja, Casado (D. Nicolás), Aceituno, Paso (D. José), D. Manuel y D. Eduardo, el Sr. D. Juan (D. Eduardo), María (D. Blas) Peña (D. Francisco), Martínez (D. Antonio), Gutiérrez (D. Francisco), los Jefes de vigilancia y guardia municipal señores Martínez y López Linares; los agentes de vigilancia señores Jiménez Abad y López Yáñez, y representantes de la prensa local.

También fueron las siguientes comisiones:

Gabía Grande, D. José Antonio Villanova.

Viznar, D. Valentín Ruiz Carrillo, don Antonio Díaz Ruiz, D. Juan Díaz Carrillo, D. Francisco Fernández Carrillo, D. Tomás Ruiz Caballero y D. Joaquín Medina Carrillo.

Nívar, D. Francisco González, Alfacer, D. José Vélez y otros.

Hueter Vega, D. José Mariscal Parado, D. Antonio Uceda y D. Carlos Rejón.

Churruarín, el Alcalde D. José Calvo Moreno, D. Manuel Leiva Sierra, D. José Mejías Sierra, D. Tomás Molinero, don Antonio Castillo Calvo, D. Joaquín Moreno, D. Bernabé Morante Moreno, don Francisco Leiva y el secretario de aquel Ayuntamiento.

Al ponerse en marcha el tren resonó una nutrida y prolongada salva de aplausos a los que contestó el Sr. La-Chica saludando descubiertos.

En la Facultad de Medicina Estudios Históricos

En el salón de actos de dicha Facultad, se reunió anteayer la Sección Séptima, Ciencias Médicas del comité local granadino de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias.

Presidieron el acto don José Pareja Garrido, don Juan L. Díez Tortosa, secretario general del Comité ejecutivo y don José Martín Barreales, secretario de la sección; asistiendo numerosos asociados.

En la actualidad aparecen suscritos en esta sección, en Granada, los señores Pareja, Gutiérrez, García Solá, Amor y Rico, Escibano, Martín Aguilar, Olviz, Godoy, Jiménez, Simancas, Garrido, Quintana, Duarte, Paso, Porpeta, Dorronsoro, Cienfuegos, Martín Barreales, Blasco Reta, Mesa Moles, Ibáñez Campoy, Rodríguez Avila, Lara, Pareja, Navarro, Fernández y Rodríguez, Sabatell, Gómez Entralla, Burgos, Vigaray, Durban Orozco, Casado Torreblanca, Sánchez Aguilera, Losada, Villoslada, Picazo, Zambrano, Nacle, Pareja, Yébenes, La Morena, B. lido, Aguilar, González, Olviz García y González.

El Presidente, señor Pareja Garrido, se ocupó de la conveniencia de dividir la sección en varias subsecciones, para de este modo organizar mejor los trabajos por la gran extensión que comprende las Ciencias Médicas; así se hizo en el Congreso de Valencia, donde se dividió en cinco subsecciones.

Después de atinadas observaciones de varios de los reunidos, quedaron establecidas las siguientes subsecciones:

- 1.ª Medicina interna y terapéutica,

- 2.ª Cirugía general.
- 3.ª Obstetricia, Ginecología y Pediatría.
- 4.ª Especialidades Oftalmología, Otorinolaringología, sifilis y dermatología.
- 5.ª Farmacia.
- 6.ª Higiene.
- 7.ª Veterinaria.

Siendo siete las subsecciones creadas y habiéndose elegido en la sección del pasado mes de Julio celebrada por el Comité local en pleno, un presidente, cinco vicepresidentes y cuatro secretarios, para la sección entera de Ciencias Médicas, indicó el Sr. Pareja que era necesario proceder al nombramiento de las Juntas de dichas subsecciones.

Varios de los reunidos propusieron que los señores de la mesa constituyeran comisión nominadora para la propuesta correspondiente. Aceptada por unanimidad la mencionada proposición, se retiraron a deliberar los señores Pareja, Barreales y Díez Pareja, Barreales y Díez y Tortosa.

Estos señores propusieron la siguiente distribución:

Subsecciones: 1.ª, Presidente, D. Juan de Dios Simancas; secretario, don José Blasco Reta.

2.ª Presidente, don Vicente Escribano García; secretario don Francisco Mesa Moles.

3.ª Presidente, don Diego Godoy Rico; secretario, don José María Casado.

4.ª Presidente, don Juan Martín Aguilar; secretario, don Francisco Durban Orozco.

5.ª Presidente, D. Manuel Rodríguez Avila; secretario, don Juan Nacle Herre.

6.ª Presidente, don Florencio Porpeta; secretario, don Leovigildo Villoslada.

7.ª Presidente, don Luis Jiménez, secretario, don José Sabatell.

Por aclamación fué aceptada la propuesta por la Comisión nominadora, la que había tenido en cuenta los nombramientos hechos en la sesión aludida antes.

El Presidente, señor Pareja, encareció a los reunidos la importancia del futuro Congreso que se prepara, y en el que debe figurar en lugar presente la sección, como sin duda ocurrirá, dado el crecido número de asociados.

Para aumentar esta solicitud se haga por todos una extensa labor de propaganda para recabar adhesiones y trabajos.

Esta labor simultánea con la del Comité central de Madrid y demás comités locales, proporcionará un número de adheridos al Congreso de Granada, esperamos superen a los de Zaragoza y Valencia.

(Para el de Zaragoza, hubo 900 inscripciones).

Y se levantó la sesión.

Prosperidad asombrosa

La acreditada Casa «A. E. G. Thomson» Houston (Iberica), con domicilio en Madrid y en Barcelona, tan conocida y reputada por su material de instalaciones eléctricas, está recogiendo rápidamente el premio a sus magníficos trabajos, pues sus negocios extiéndense por todas las capitales de España.

Ahora está instalando una Sucursal en Sevilla, a fin de dar más facilidades a su numerosísima clientela de la región andaluza, donde sus negocios han tomado extraordinario incremento.

Esta asombrosa prosperidad explicase por la producción perfecta y labor admirable de la Casa A. E. G. Thomson.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de alumbrado.—Ayer se reunió esta Comisión presidida por el señor Horques y con asistencia del señor Jutgar.

Se acuerda:

Proponer la aprobación y pago de las cuentas por alumbrado de la compañía de Lebon por el mes de Septiembre.

Queda enterada la Comisión del oficio de la Empresa de travas comunicando que suprime el alumbrado de la calle de la Alhondiga por falta de pago de los vecinos.

Asuntos militares.—Se han recibido para entregar a los interesados los pases a la segunda reserva de Emilio Maestro Rojas, Joaquín Castellano Molina y Edmundo Osuna Jiménez.

Ventas de árboles.—Hoy, a las once de la mañana, se verificó el concurso de venta de árboles de los paseos y jardines, tasados en 265 pesetas.

Se hará por pujas a la llana, depositando los proponentes 25 pesetas como fianza provisional.

Comisión de Beneficencia.—Ayer se reunió esta Comisión presidida por don Rafael Sánchez López y con asistencia de los señores Ganiet, Horques, y decano de la Beneficencia Sr. Simancas.

Se acordó:

Aprobar las cuentas de las matronas del mes de Septiembre último, importando 180 pesetas.

A propuesta del Sr. Sánchez López el servicio queda distribuido en la forma siguiente:

En la Casa de Socorro prestarán servicio los señores Moreno (D. Eduardo), Jiménez Cirre, Valdecasas, Santos, Rodríguez Serrano, Martínez Opeil y Olviz.

Para la asistencia domiciliar, los señores Villoslada, Ortega (D. Rafael), Hidalgo, González Lomena, Olviz (don Edmundo), Vigaray, Moreno Sánchez, Castro, Jofré y María García.

Se aprobó la siguiente distribución parroquial:

- 1.º Distrito San Matías; 2.º San Gil y mitad de Santa Escolástica; 3.º Angustias y mitad de Santa Escolástica; 4.º Sagrario Magdalena; 5.º San José y mitad de San Andrés; 6.º San Pedro y población agrupada del Sacramento; 7.º San Justo y mitad de San Andrés; 8.º Salvador; 9.º San Ildefonso y 10.º San Cecilio.

Se acordó también modificar el Reglamento de Beneficencia con acuerdo del Ayuntamiento en el sentido de esta distribución.

La Previsión Andaluza

Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones, de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que ha de empezar a operar.

Abonará un interés fijo de un 4 por 100 anual, pagado por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará a sus accionistas el resto hasta completar lo que les corresponda por beneficios.

Para toda clase de detalles, como bases, estatutos, etc., dirijase a La Previsión Andaluza (Sección de Seguros), Alameda, 19, Sevilla.

El Banco Hispano Americano

«frase al público cuantas facilidades pueda desear para realizar toda clase de OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA, dedicando especial preferencia a todos cuantos asuntos tenga relación con los préstamos y con el DESCUENTO DE LETRAS sobre la plaza, España y Extranjero, al objeto de favorecer en todo lo posible al Comercio, Industrias y Agricultura de la región.

Incondicionalmente ponemos nuestros servicios a la disposición de todas cuantas personas tengan a bien consultarnos o visitarnos.

MÉDICO-DENTISTA

Dr. LUGER.—Acera del Casino, 13

Granada al día

Durante la última semana, han seguido predominando los catarrros, anginas, reumatismos y neuralgias. Las enfermedades febriles de naturaleza infecciosa son escasas y generalmente benignas. Sigue gozando la capital del excelente estado sanitario, que ha determinado un descenso en la morbilidad y mortalidad reinante. Los padecimientos crónicos del corazón, los pulmones y de las vísceras del vientro han sufrido ligera agravación.

En los niños sigue la escarlatina y coqueluche en pequeña cantidad.

Sr. Alcalde.—El callejón de Arjona, ya famoso por lo sucio que está siempre, sigue convertido en basadero de inmundicias y apesta desde media legua de distancia.

El conocido abogado de este Colegio don Antonio Martínez Morales, ha trasladado su domicilio al Campillo Alto número 17.

Delogación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A D. Eutardo Quesada, D. José Asenjo, Director de Telégrafos y Depositario pagador.

Ayer se posesionó de su cargo de oficial de tercera clase de esta Intervención de Hacienda, D. José Morillas Pérez.

Se encuentran vacantes las plazas de jueces municipal y suplente de los pueblos de Gobernador y Colomera.

Los que aspiren a dichas plazas pueden solicitarlas en el plazo de 15 días del presidente de esta Audiencia.

En Pinos Puente y Laborcillas ha quedado expuesta al público por término de ocho días, la tarifa de arbitrios extraordinarios, para oír reclamaciones.

Ayer se posesionó de su cargo de agente del cuerpo de Vigilancia de esta capital, D. Luis de Jorge.

Don Enrique Puertas Martínez ha solicitado veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre del «8 de Mayo», término de Loja.

Los dependientes de Comercio.—Bajo la presidencia del señor Martín se reunieron anteayer en el local de la sociedad Plaza de las Descalzas, asistiendo buen número de socios.

Después de discutirse ampliamente el asunto del descanso dominical, acordaron dirigir oficios a los señores Presidentes del Instituto de Reformas Sociales Congreso y Senado, protestando del incumplimiento en Granada por parte de los dueños de los comercios en el descanso dominical.

Y que una comisión pase a visitar a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, para que ésta haga cumplir a los señores Jefes de los comercios la Ley que regula la jornada de once horas.

Anteayer, ante la Junta municipal del censo en Dúrcal, fueron proclamados concejales con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral D. Manuel Penola Ferrer, D. Gregorio Ortiz Jiménez, don Antonio Riva Penola, D. Francisco Melguizo Pérez, D. Francisco Padial Pérez, don Francisco Molina Angustias y don Antonio Agustín Melguizo.

Asamblea provincial.—Por falta de número no celebró ayer la segunda sesión del actual período semestral la Diputación. Estuvieron en el despacho de la presidencia los Sres. Díaz Palomares, Ortiz Pajón, Torres Calleja, Hito, Castillo Valdivia, Montes Sierra, Rodríguez Aguilera, Valverde Márquez, Rico Garzón y Aguilera Moreno.

Se ha sido comunicado al Sr. Gobernador civil el accidente del trabajo sufrido por el obrero José Martín González, en la fábrica azucarera La Nueva Rosarío, el cual sufre una contusión en el tórax con fractura de una costilla.

El Gobernador.—Es probable regrese de Madrid el 15 del actual, el Gobernador civil de esta provincia, D. Joaquín Tenorio de la Vega.

Un nuevo e importante triunfo acaba de obtener la *Underwood*: En la Exposición Mundial celebrada últimamente en Bruselas, le ha sido otorgado el gran premio destinado a la mejor máquina de escribir. Con este son siete los grandes premios alcanzados por *Underwood* en diferentes certámenes, aparte de otras recompensas de importancia, las cuales son prueba irrefutable de la excelente construcción de la *Underwood*, hoy día de fama universal bien cimentada, y de sus inmejorables resultados en la práctica.

Concesionarios exclusivos de la *Underwood* para España, Portugal y Norte de África, Guillermo Trüger y Compañía, Balmes, 7, Barcelona.

Servicios de la guardia civil.—La de Iznalloz ha ocupado una escopeta al vecino de Dehesas Viejas Enrique Ornela, por carcer de licencia para su uso.

La de Utiel ha pasado a los Tribunales a Fernando Corral Gil, por corta de leña en el monte público de Laroles.

La de Illora ha detenido a Ángel Laguna Martín y José Martín Sáez, por haber denunciado, siendo falso, que lo habían sustraído cincuenta pesetas.

La de Cádiz ha detenido a la joven Pura Jaimé Ortiz, fugada de la casa paterna en esta capital.

La de Pinos Puente ha detenido a Rafael Sierra Hoces, reclamado por el juez de instrucción de Santafé.

La de Guadix ha detenido a Torcuato Rodríguez de la Cruz y Angeles Rivas López, acusados del delito de rapto.

La de Montegreir ha detenido al vecino de Torre Cardela Ricardo Jiménez Moraleda, reclamado por el juez de instrucción de Iznalloz.

Se han posesionado de sus cargos de guardias de Seguridad de esta capital Rafael Jiménez Chorrinchero y Manuel Medina Cabrejas.

Los republicanos.—Los republicanos del cuarto distrito, San Gil-San Pedro, celebrarán hoy una reunión en su domicilio social, calle de Santa Ana núm. 18.

Nada más eficaz ni de más brillantes resultados es el tratamiento del herpes, costras y erupciones de la cara y de las manos que la pomada *Setroz* que se vende al precio de una peseta el frasco, en la farmacia «Gran Vía» frente al Convento del Ángel.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el *Elixir Callot* que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

Una riña.—En el establecimiento de bebidas que en Huetor Santillán tiene Dolores Contreras Ruano, rieron anteayer, por antiguos resentimientos, Manuel Rodríguez Lina y Manuel Uñicas, resultando el primero herido en la cabeza de un garrote que le dio el Uñicas.

El herido ingresó por la noche en el hospital de San Juan de Dios, donde fue curado, quedando después encamado en dicho benéfico establecimiento.

El agresor fué detenido por la guardia civil de aquel puesto.

Casa de Socorro.—Curados ayer: José Linares, de 17 años, de erosiones en la comisura labial derecha.

Custodio Roldán, de 27 años, de herida en la mano derecha.

Maria Teresa Rosales, de 10 años, de fractura intracapsular del hombro derecho.

Dolores Cantos, de 40 años, de una contusión en la muñeca del brazo derecho.

Antonio Romero, de 18 años, de una herida incisa en la región palmar de la mano derecha.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Defunciones: Dolores Gil Pérez, adulta. Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Sagrario.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, uno.

Juzgado del Salvador.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, tres.

Anciano herido.—Anteanoche fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el anciano de 78 años, Blas Quiroga Aragón de una herida en la cabeza, que le fué ocasionada en riña, por un sujeto llamado Enrique, en la calle de San Jerónimo.

Antesayer a las cinco de la tarde fué curado en la casa de socorro, el niño de once años, José Caballero Rienda, de una herida contusa en la región malare derecha, la que le fué ocasionada por otro joven llamado Francisco Gómez López.

Las patatas.—He aquí los terrenos cultivados de patatas en España:

En Castilla la Nueva, (Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara), 20.060 hectáreas.

En Mancha y Extremadura, (Ciudad Real, Cáceres y Badajoz), 23.040 hectáreas.

En Castilla la Vieja, (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Sorja), hectáreas 89.210.

En Aragón y Rioja, (Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño), 21.100 hectáreas.

En León, (Santander, León, Palencia, Salamanca y Zamora), 25.886 hectáreas.

En Galicia y Asturias, (Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Oviado), 87.015 hectáreas.

En Navarra y Vascongadas, (Pamplona, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa), 12.506 hectáreas.

En Cataluña, (Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona), 16.750 hectáreas.

En Valencia, (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia), 19.847 hectáreas.

En Andalucía Oriental, (Granada, Málaga, Jaén y Almería), 43.160 hectáreas.

En Andalucía Occidental, (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva), 4.482 hectáreas.

En Baleares, 1.200 hectáreas.

Total de superficie cultivada de patatas en toda España, 319.196 hectáreas.

San Juan de Dios.—Curados ayer:

Maria Teresa González de 75 años, habitantes Alamillos 26, de fractura del brazo derecho, de caída casual que dió en dicha calle, al ser atropellada por dos perros.

Antonio Frías García, de 15 años, domiciliado Lavadero de la Cruz 17, de varias heridas leves en la cara, producidas de caída casual que dió en el colegio de San Bartolomé y Santiago, al darle un accidente.

Nicolás Ortega, de 40 años, habitante Camino de San Antonio, 24 de herida leve en la cabeza, de caída casual en su domicilio.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Suizo.—D. Francisco Pacheco, don Juan Garrido, D. Antonio Zapata, don José Buendía, D. Alejandro G. María y D. Emilio Aznárez.

Hotel Victoria.—Mr. Sinverk Aumer, don José Calvente, D. Guillermo García, don Pedro Amor é hijas y Mr. Fieffman.

Hotel Navio.—D. José Urceles, D. Andrés Martín, D. Dionisio Vidal y sobrinas, D. Diego Ibáñez, D. Francisco Almaraz, D. Alberto Silvestron y D. Pedro Esteban.

Hotel Oriente.—D. Ramón González, don Enrique Vidal, D. Manuel Macheta, don Manuel Guillén, D. Domingo Fochet y D. Enrique Lara y señora.

Hotel Paris.—D. Manuel Alonso, don Pedro Funes, D. Antonio Gámir y familia, D. José López, D. Miguel Ramos, don Francisco Molina, D. Dolores Martínez é hijos, D. Miguel Contreras Molina, D. José Contreras Molina, D. Jerónimo López, D. Francisco Carrillo, don Francisco Gámir y D. Francisco de la Torre y señora.

Han venido de Motril: D. Enrique Sánchez, D. Francisco Cruz, D. Josefa Rides, D. Francisco Marillo, D. Manuel Alamiño, D. Gregorio Morente y José Rivas.

Han salido para dicha ciudad: D. Salvador Armado, Mariano Villalobos, don Miguel Martínez, D. Arturo Camas, don Miguel Ferre y D. Antonio Martín.

Para Lanjarón: D. María Jiménez, don Rafael Zifra y D. Antonio Muñoz.

Para Orgiva: D. Francisco Rodríguez, don Antonio Romero, D. Cayetano Gálvez, D. María Martín y D. Juan Castro.

Servicio de la plaza hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. Francisco Ruiz Viduado, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Gavino Iglesias García, segundo capitán de Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Saiz de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el m.j.r. dentífico, *Licor del Polo*. Hachos continuados de dos generaciones de más de 40 años nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentíficos que acaban de nacer. Con un frasco que vale 6 reales hay para 2 meses de uso diario.

Prensas y molinos aceiteros.—La brillante historia de que goza la fundición de D. Francisco Roca, ha traspasado los límites de esta provincia, y en muchos puntos de España están en uso, con envidiable éxito, las prensas y molinos aceiteros que se construyen en tan importantes talleres, sitios Rejas, 30, Granada.

El Agua de Abisinia, la mejor para el cabello y la barba, devuelve al pelo su primitivo color, y se vende en la FARMACIA GRAN VÍA, 13.

Es verdaderamente milagrosa, la rapidez con que cura el dolor de muelas el *Anticaries Luque*, que se facilita por una peseta en la Farmacia Gran Vía, 13.

Los callos, que empiezan a molestar en este tiempo, se curan en 48 horas con el *Callicida Pizá*, que vale una peseta en la Farmacia Gran Vía, 13.

Una sabia estadística ha venido a demostrar que el mayor número de enfermos curados de calenturas, consiguieron su curación con el Contra-Calenturas Fernández Izquierdo, que se vende en la Farmacia Gran Vía, 13.

La moneda falsa.—El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia ha dirigido una orden circular a los señores jueces de instrucción excitando su celo para evitar en la circulación monetaria la existencia de moneda falsa de cinco pesetas, sosteniendo así el crédito que nuestra moneda recobrará después de la recogida de los falsos dineros sevillanos.

Al parecer circula por toda España y con alguna profusión la moneda ilegítima, llevando la alarma al comercio en general.

Según consta en la circular a que aludimos, son las provincias de Lérida, Girona, y Navarra las más castigadas por los falsos monederos, que deben haber realizado en aquellas regiones muy bonitos negocios.

Créese que la fabricación clandestina está instalada en territorio francés.

En Navarra y Vascongadas, (Pamplona, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa), 12.506 hectáreas.

En Cataluña, (Barcelona, Tarragona, Lérida y Girona), 16.750 hectáreas.

En Valencia, (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia), 19.847 hectáreas.

En Andalucía Oriental, (Granada, Málaga, Jaén y Almería), 43.160 hectáreas.

En Andalucía Occidental, (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva), 4.482 hectáreas.

En Baleares, 1.200 hectáreas.

Total de superficie cultivada de patatas en toda España, 319.196 hectáreas.

San Juan de Dios.—Curados ayer:

Maria Teresa González de 75 años, habitantes Alamillos 26, de fractura del brazo derecho, de caída casual que dió en dicha calle, al ser atropellada por dos perros.

Antonio Frías García, de 15 años, domiciliado Lavadero de la Cruz 17, de varias heridas leves en la cara, producidas de caída casual que dió en el colegio de San Bartolomé y Santiago, al darle un accidente.

Nicolás Ortega, de 40 años, habitante Camino de San Antonio, 24 de herida leve en la cabeza, de caída casual en su domicilio.

Llamamos la atención de los comerciantes y del público todo, para que ante de tomarlas, examinen con detenimiento las monedas de cinco pesetas.

ECOS DE SOCIEDAD

La hermandad de Nuestra Patrona a Virgen de las Angustias, ha designado mayordomos para el próximo año, a la distinguida señora D.ª Fernanda Osorio Calvache y a su esposo D. Francisco e Zayas Delgado, quienes ayer se posesionaron de su cargo.

—Hállase e. forma, la esposa del Secretario de Sala de esta Audiencia, don José Luis Valverde Márquez.

—A mediados de la presente semana, se trasladará a sus posesiones de Monted de Zafayosa, acompañado de su familia, el expresidente de la Diputación provincial, D. Miguel Aguilera Moreno.

—Dentro de breves días saldrá para Marmolejo, el presidente de esta Audiencia Territorial, D. Antonio Gellón del Río.

—En Loja ha sido pedida la mano de la bella señorita María Luisa Corpas, para el joven médico D. Antonio Fajardo Sevilla.

—Nuevamente ha tenido que guiar cama, el teniente alcalde D. Manuel Alva.

—Está enferma la señora doña Elsa Rojas de Rojas.

—Ha regresado de Alonje (Badajoz), acompañada de su bella hija Dolores, la señora D.ª Rosa Collado de Montes.

—Ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del abogado D. Antonio Díaz Rodríguez.

—Ha vuelto a encargarse de la secretaría particular del Rey, D. Emilio Torres, que por la muerte de su señora madre ha permanecido durante los meses de verano sin poder desempeñar su alto cargo.

—Han regresado de París a la Corte, el caballero mayor del Rey, marqués de Viana, y el embajador de Francia, M. Révill.

Anoche, a las diez, falleció el conocido comerciante de esta plaza D. Santiago Oliveras Rogés.

A sus innumerables amigos sorprenderá hoy dolorosamente la triste nueva, pues la mayor parte ignoraban que el señor Oliveras se encontraba en inminente gravedad. Sin embargo, al difundirse anoche la noticia, fueron muchísimas las personas que en la casa mortuoria patentizaron el sentimiento que les embargaba.

Don Santiago Oliveras fué ejemplo admirable del poder de la constancia y la laboriosidad, ayudadas por el entendimiento.

Espíritu emprendedor é incansable, laboraba en los negocios comerciales é industriales con asiduidad y competencia, conduciéndolos por derroteros de prosperidad.

Si iniciativa y en gestión, eran siempre garantía de éxito.

La gerencia de la Sociedad azucarera Santa Juliana, obteniendo excelentes resultados en su acertada dirección.

Su actividad era excepcional y su placer el trabajo, al que dedicaba sus grandes energías.

Militó en el partido conservador y ocupó diversos cargos políticos. El vicepresidente de la Diputación provincial, es el que ahora ostentaba.

Padre amantísimo, sus hijos lo llorarán siempre, recordando las bellas cualidades que adornaban al que les consagró un afecto inextinguible.

A ellos y demás atribulada familia en viamos nuestro sincero pésame, deseándoles resignación para soportar su irreparable desgracia y rogando a Dios misericordioso por el eterno descanso de alma del finado.

—Ha fallecido en Madrid, el joven motrilero D. Antonio Herrera Hernández.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Han sido nombradas auxiliares gratuitas de la escuela normal de maestras de Málaga, doña Encarnación de Nieto Alvarez y doña María de la Victoria Montiel Vargas.

—Ayer dió principio en la escuela graduada de niñas las oposiciones a las vacantes de niñas de este distrito Universitario.

Las de niños continuaron en la graduada, de maestros.

—Ayer se dijo que había renunciado el cargo de vocal del tribunal de la d. niños, el canónigo D. José Sánchez Quiró, por motivos de salud.

NOTAS TAURINAS

La corrida benéfica

No creáis que es solo en Madrid donde existen reuniones y círculos dedicados a charlar de la tan discutida materia taurina. Aunque en menor número y escala también aquí hay asambleas taurinas donde se lleva a cabo con matemática exactitud de las faenas, estocadas, banderillas... é incluso ladrillazos registrados en la historia de tal ó cual diestro; no merezco de puntazos, varietales y palotazos recibidos por el *Matute III* en cada torpeza; etc. etc.

En estas reuniones, como es natural no todos tienen igual parecer al apreciar el trabajo de cada torero. Unos opinan por caso, que la verónica del darme llevando los brazos del diestro ú que fuese en sentido horizontal, en tanto que los demás discuten y hasta aseguran debe darse levantando los brazos; así que lo único que desde luego puede asegurarse sobre esto, que, sitio donde se habla de toros no puede haber más que escándalo, sin que esto quiera decir que sean unos escandalosos los que hablan de toros.

Menos cosa y vamos al grano. En una de estas reuniones, de la cual forma parte un modesto servidor y en la que dicho sea de paso nos «entretenemos» en el diario el palmeo a un simpático

comerciante cuya tienda es el sitio de reunión, encontramos ayer tarde todos los socios tratándose de una cuestión (taurómica desde luego) que pasó a estas columnas por el tuyo provecho.

Hablándose de los inconvenientes con que están tropezando los organizadores de la proyectada corrida benéfica y de la ya tratada combinación *Pastor Manolete*, uno de los concurrentes tarbando bombista por cierto, tuvo una idea acertadísima al recordar la alegría que entre los aficionados produciría la presentación de la Excm.ª Cuadrilla Sevillana, *Galito III y Limaño*, después de los éxitos que llevan alcanzados. Dos chiquillos que son una monería en la plaza, una buena cuadrilla, todos descendientes de sangre taurina, entre los que a fuerza de puntos se ha destacado el inviolable y ya popular sobrino de *Minuto*, apodado *Parcorro* y que ha hecho la delicia de cuantos le han visto.

Resumen: una combinación sumamente ventajosa y que al público complacerá.

A ella, que no está el horno para tortas, ó lo que es lo mismo: que no está el tiempo para bromas.—E. P. L.

Granada 8 Octubre 1910.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado de Alcalá Real, D. Francisco Galán Peinado con D. Baldomero Serrano Ruiz, sobre reclamación de cantidad, sin abogados; procurador, Sr. Oliva; secretario, Sr. Ortega.

Pleito procedente del Juzgado de Andújar, D. Luis Garrido Villamor con don Gabriel Garrido Callejón sobre cobro de cantidad; abogado, Sr. Sánchez Reina; procuradores, Sres. Onieva y Donnet; secretario, Sr. Ortega.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza: Contra Francisco Almirante Fella, por robo. Vista por Jurados; abogado, señor Ramírez; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Ortega.

Correo de la provincia

Desde Huescar

Ha fallecido en Iquique (República de Chile), D. Mariano Guerrero, hijo de Huescar.

Con motivo del accidente ocurrido en Almería a D. Manuel Duenas, han marchado a dicha capital D. Eloy Romero y su señora, hermanos del Sr. Duenas a quien según parece se le disparó un revolver, causándole una importante lesión de la que se halla casi curado.

—El miércoles marchó a Granada el ex diputado provincial D. Juan de Dios Portillo con su señora, su bella hija Flora y su hijo Rafaelito.

La revolución en Portugal

Los sucesos de Lisboa, narrados por el Galito

Un redactor de A B C ha interrogado a Rafael Gómez, *Galito*, que llegó al sábado, procedente de Lisboa.

El grajejo con que el popular matador plató los momentos más difíciles de la lucha, tiene inestimable valor, porque representa la impresión ingenua del hijo del pueblo, ajeno por completo a toda idea política.

Rafael y su cuadrilla hallábanse alojados en el hotel Continental, situado en la plaza del Rocio, principal teatro de la tragedia.

Llegó a Lisboa el domingo por la mañana, y por la tarde toreó en la Plaza del Campo Pequeno una corrida a la portuguesa, en la que se lidiaron diez toros.

Rafael consiguió por su labor continuadas ovaciones, y estaba dispuesto a demostrar su agradecimiento al pueblo portugués el jueves inmediato, en otra corrida a la española que se había anunciado.

Dice el diestro sevillano que en los caís y en las calles que recorrió el lunes no observó el menor síntoma precursor del drama que acontecía. La vida se hacía tranquila como de ordinario.

En la madrugada siguiente, ó sea la del día 3, se oyó el ruido de varios disparos cuando ya todo el mundo estaba recogido.

Ellos no le dieron importancia alguna, creyendo que aquellos disparos serían las salvas que con frecuencia se oyen en todos los puertos de mar.

La noche transcurrió sin más incidentes; pero al amanecer fueron sorprendidos con el estallido de una granada que cayó en el centro de la plaza del Rocio, y que, por fortuna, no causó daño alguno a las pocas personas que por allí transitaban.

El veterano *Blanquito*, que en aquel momento estaba entregado a su toilette, dijo: «Salvas por la Virgen del Rosario»; pero poco después vieron llegar mucha tropa de Caballería, Artillería y Guardia municipal, que ocupó las bocacalles de la plaza.

Aquel movimiento inusitado de fuerzas y la repetición de las salvas les hizo ya comprender que se trataba de algo extraordinario y grave.

En efecto, las fuerzas allí replegadas, que eran leales a los Reyes, fueron atacadas a la una de la tarde por vanguardia y retaguardia por los regimientos sublevados, que eran tres, y por los buques de la escuadra.

La lucha duró próximamente una hora, siguiendo una calma que duró tres ó cuatro horas más.

A las seis se inició un nuevo ataque, que fué también rechazado, y dos horas más tarde, casi entre las sombras de la noche, se reanudó el combate, alcanzando un mayor intensidad.

Desde los balcones del hotel—dice *Galito*—se podía apreciar todo el empeño que las fuerzas sublevadas pusieron en sus ataques, deseando de ganar la plaza y de rendir al enemigo.

Los leales también lucharon con de-

anudo, aguantando bizarramente los ataques de frente de los insurrectos y la acción mortífera de los cañones de los buques.

Aquellas horas fueron de horrible angustia para todos los testigos de la tragedia.

Se veía caer infinidad de soldados, que disparaban tendidos en el suelo, mientras los cañones, apostados en las esquinas, hacían continuos disparos. A los heridos los retiraban rápidamente de aquella hoguera, y cuanto más valientes y decididos defendían sus puestos los leales al Rey, con más furia los atacaban los republicanos sublevados.

Así pasó toda la noche, y serían las ocho de la siguiente mañana cuando los defensores de la plaza se rindieron a los sublevados, viéndose entonces llegar toda la marinería de guerra con sus Meisters en una mano y las gorras en la otra. ¡Viva la República!, gritaron millares de soldados entusiasmados, y rápidamente se vió llegar a infinitos paisanos que repetían, frenéticos, el grito.

En la empeñada lucha de que antes se habla no tomaron parte los paisanos que ocupaban los puntos estratégicos más altos de la población.

Cuando la marinería y fuerzas de línea se situaron en la plaza, un soldado de los sublevados y otro de los rendidos cogieron por sus extremos una sábana blanca y la enarrollaron en señal de paz.

La alegría que entonces se produjo en la plaza fué enorme, sensacional. Todos los balcones se llenaron de gente, y de todos los lados partían vivas.

El fuego causó daños terribles; la mortandad fué espantosa.

Agrega el *Galito* que, según en el hotel se le dijo, los muertos pasaban de 1.000 y de 2.000 los heridos. «Yo por mí—añade—, vi retirar muchos, muchísimos de la Plaza del Rocio.»

El efecto que los cañonazos y el fuego de fusilería produjeron en el pueblo, fácil es de exponer por el pánico que sufríamos los que ocupábamos el hotel.

Las señoras se retiraron a las habitaciones y correos interiores del hotel. Húmedo hubo que al sentir los primeros disparos salió huyendo en ropas menores por las dependencias de la casa, sin reparar en que muchas estaban ocupadas por damas.

Por fin pasó el terrible día, y todo quedó en relativa calma.

Los regimientos, según se decía, iban entregándose, y esto hacía renacer la tranquilidad a los que a toda costa deseábamos que la ciudad se normalizase.

El viernes solo quedaba por someterse un batallón de cazadores.

Terminado el drama, quedaba para nosotros un problema: salir de Lisboa.

Y esto no pedíamos hacerlo hasta el viernes por la mañana. Los días anteriores estuvimos en la capital aislados por completo. No recibimos ni una sola carta ni despacho telegráfico alguno. El deseo de tranquilizar a nuestras familias era grande, pero no pudimos conseguirlo por ningún conducto.

La gran cantidad de cartas a Telegrafos y Correos, y todas inútiles.

La empresa de la plaza me aseguró que el domingo (hoy) se celebraría corrida, y que contaba conmigo; pero yo ansiaba verme en tierra española, lejos de aquella lucha horrible, que ha quedado grabada en mi imaginación para muchísimo tiempo.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

—Ha sido la corrida más difícil que he visto en mi vida.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 10 de Octubre de 1910
El conde de Romanones abre la sesión a la hora acostumbrada.
Gran animación en escenas y tribunas.

Orden del día

Apruébanse sin debate las actas de la sesión anterior.
Apruébanse las actas de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo para el ejercicio del cargo al señor Riquelme y a don Vicente Pérez.
Apruébanse las actas de la Comisión de Asesoramiento, admitiendo para el ejercicio del cargo al señor Riquelme y a don Vicente Pérez.
Apruébanse las actas de la Comisión de Asesoramiento, admitiendo para el ejercicio del cargo al señor Riquelme y a don Vicente Pérez.

Anuncios de interposición

Don Dalmacio Iglesias anuncia al Gobierno una interposición sobre los sucesos de Octubre en Orense.
El Sr. Llorens anuncia otra sobre la campaña de Melilla.
El Sr. Canalejas contesta que la acepta, pero no cooperará a que se merezca el prestigio militar.
El Sr. Llorens replica que él no atenderá a dicho prestigio, pero desea tratar del otorgamiento de recompensas, muchas de las cuales han sido concedidas al favoritismo.

Invasión fraileña

Emiliano Iglesias pregunta al Sr. Canalejas si consentirá la invasión fraileña portuguesa.
Asegura que los jesuitas de Barcelona están organizados militarmente y poseen armamentos.
El Sr. Canalejas contesta que ha tomado las oportunas medidas contra dicha invasión.

El debate político

El señor Ezquerdo interviene para aclarar.
Explica las palabras que le atribuyó el señor Canalejas, referentes a la conspiración simultánea de los republicanos españoles y portugueses, diciendo que fueron mal interpretadas, pues lo que él dijo, es que es partidario de la federación de ambas naciones.
Contesta el señor Canalejas, dándose por satisfecho.
Para aclaraciones, concédese la palabra al señor Folín.
Roberto las graves cargos que le dirigió en su discurso el jefe del Gobierno.
Afirmo que los carlistas defenderán la religión por todos los medios.
Defiendo la conducta seguida por las Juntas católicas organizadoras de las manifestaciones.
Aseguro que en las del 2 de Octubre, el número de manifestantes católicos ascendió a 1.200.000 (Risas).
Ataca a las escuelas laicas, diciendo que en ellas se educa para sacar apaches.
Contesta el señor Canalejas.
Ambos rectifican.
Interviene don Dalmacio Iglesias (Diputados y tribunas guardan absoluto silencio).
Cada párrafo del orador es acogido con grandes risas.
Las interrupciones de mofa son continuas y no cesa la hilaridad de la Cámara.
El orador insiste que de igual modo que el ejército, los religiosos debieran tener una ley de jurisdicciones (Murmuras de asombro).
Continúa don Dalmacio con otras ocurrencias peregrinas.
Levantóse la sesión.

SENADO

Sesión del 10 de Octubre

Preside el señor Montero Riss.
Juran el Obispo de Canarias y el señor Valverde.
El Conde de Casa-Valencia pide que se separe la política de la administración.

Política de la publicidad

El Rey Maldito

XII

(155)

A las dos y media en punto entraba

Mano de hierro en casa de la beata.

—Vendrá—dijo—yo tengo entrada

franca en casa del conde de Benavente;

he ido allá y he dicho que en confesor

quería merendar esta tarde con él; se

han alegrado los ojos y me ha prometido

estar aquí a las tres.

—¿Por qué se alegran los ojos?

—Dijo la beata cuando un confesor dice

que quiere merendar con ella? No tengo

monja, madre, que vos me queráis ven

ir por el cielo una ermita, y darne ga

—No es el padre Guadalupe el que

quiere merendar a doña Francisca?

—Dijo la beata—tiene más delicado el

gusto que yo; se lo conozco yo, aun

que en su gusto no haya dado todavía

monjas, porque dicen que en su marido el

capitán Ray Barbo era el pobrecito? un

poco tonto, largo como una caña y como

una araña desgañado; pero a mí me ha

dicho inocentemente, hablando de su con

La República de Portugal

Los reyes en el destierro

MADRID 10.—Parece confirmarse, según las últimas noticias, que la familia real portuguesa ha decidido fijar su residencia en Inglaterra.

Expresidente herido

El policía español Robles, que figuraba al estallar la revolución entre los jefes de la guardia municipal de Lisboa, confirma que el expresidente del Consejo de Ministros portugués, Souza, está herido en una pierna.

Asegura Robles que esta herida se la causó al presidente uno de los Ministros, disputando ambos a raíz de los sucesos revolucionarios.

El telegrama de Costa

El Sr. Canalejas asegura que no ha recibido el telegrama de Alfonso Costa, fecha 4 del actual, a que se refiere un periódico, anunciándole la proclamación de la República portuguesa.

Dice que cuando lo reciba, no dejará de contestarlo.

Dinero al Gobierno

LISBOA 10.—El Tesoro del Ayuntamiento de esta capital, opulento capitalista Francisco Grandella, ha ofrecido al Ministro de Negocios, todo su capital, 6 sea, 600 contos de reis, hipotecando sus propiedades y 5 000 contos en que se valoran su casa y negocio comercial, para garantizar un empréstito portugués en el extranjero.

El Gobierno y los religiosos

El Gobierno ha acordado desalojar los conventos y copiarlos militarmente.
A los religiosos que tengan familia en Portugal, se les conducirá gratuitamente a sus domicilios, con escolta de protección.
Los religiosos extranjeros serán conducidos a la frontera.

Monjas españolas

El total de monjas alojadas en el Arsenal marítimo, es de 180.
Entre ellas hay una coruñesa, otra sevillana y otra madrileña.
Serán trasladadas a sus respectivos domicilios.
Visten traje seagr.

Más bombas.—Iglesia asaltada

En la noche del 8 del actual, desde la iglesia de los Santos, fueron arrojadas varias bombas contra paisanos y militares, causando víctimas.
El pueblo se dispuso al asalto del edificio.
Mientras se daba el asalto, el Vizconde de Ribeiro Braga pronunció un discurso, aconsejando al pueblo que obra con sensatez y sin ánimo de venganza.
Registrada la iglesia, no se encontró la más leve huella de la gente que disparaba.

Consejo de Ministros

Los Ministros reunidos en Consejo, acordaron la sustitución de todas las fórmulas reales, por tratamientos.

Signen los tiroteos

Ayer continuó el tiroteo desde varios conventos y casas particulares.

Reconocimiento de la República

Los representantes de las naciones extranjeras han anunciado al Ministro de Negocios, Bernardino Machado, que sus Gobiernos respectivos reconocerán en breve la República portuguesa.

El Tesoro Patriarcal

El Gobierno se ha incautado del Tesoro Patriarcal, mediante inventario.

Frailes y jesuitas

Los frailes y jesuitas que van siendo presos, son trasladados a esta capital.

Sustitución

En breve serán sustituidos los comandantes de todos los batallones de guerra.

Proclamación

Ha sido proclamada la República, sin novedad, en todas las posesiones portuguesas en África.

Tranquilidad.—Tren republicano

Vivas al nuevo régimen

BADAJOS 10.—Las últimas noticias recibidas en esta capital, acentúan tranquilidad completa en todo el reino lusitano.
Antes de salir hoy el tren para Portugal, el maquinista colocó en la máquina la bandera republicana.
Un cabo de la benemérita, ordenó arriarla.

En el momento de arrancar el tren, los viajeros portugueses vitorearon a la República.

Los que huyen a España

Incesantemente llegan numerosas monjas y frailes, utilizando los medios posibles.
Hoy llegaron treinta religiosos de ambos sexos, los cuales se alojaron en casa de un sacerdote.

Esta madrugada llegaron en automóvil un sacerdote y el subsecretario de Marina del último Gobierno monárquico.

Dos nombramientos

Considerábase seguros los nombramientos de Guerra Janeiro para Ministro en Madrid y João Batha para Londres.

Sin cultos

LISBOA 10.—Ayer, no obstante la festividad del día, no celebráronse cultos en ninguna iglesia, ni en la Catedral.

Campesinos en Lisboa.—Regocijos públicos

Ayer con motivo de ser día festivo llegaron millares de campesinos y repartieron por las calles con los lisboenses celebrando la República.

Regocijos populares

En todas partes se ven banderas y escudos y se oyen vivas, músicas e himnos.
En los bailes el entusiasmo se desborda.

Varios jefes republicanos estuvieron ayer en el campo de la revolución pronunciando discursos y siendo ovacionados.

Diéronse vivas a los héroes.

Asaltos de Conventos

Continúan los asaltos de Conventos, siendo contenidos por la fuerza pública.

Comités lusitanos

Esperase la llegada de los comités de provincias para saludar al gobierno.

Reconocimiento

El Brasil es la primera nación que ha reconocido la república.

Lo que dice el médico del rey Manuel

En Southampton ha fundado procedente de Lisboa el paquete Asturias atestado de portugueses, incluso el Doctor Mouton, médico particular de don Manuel, que se dirige a París.
Nenton declara que los republicanos favorecieron la fuga de don Manuel.
Habían advertido a éste que la revolución estallaría en fecha fija, no dándole la señal de la revuelta hasta después de que la familia real estuviese en camino de Gibraltar.

La revolución era cosa prevista.
A la república consideraba instaurada definitivamente.

Simpatías a la república portuguesa

El Gobierno ha recibido demostraciones de simpatía de Francia, Suiza, Estados Unidos, Cuba, Méjico y la Argentina.

Libertad de imprenta.—Guardia Nacional.—Abolición del juramento

El Consejo ha acordado abolir la actual ley de imprenta, restableciendo la antigua ley, inspirada en sentido ampliamente liberal.

También acordó sustituir la Guardia municipal por la Guardia nacional, creando un cuerpo de policía civil y abolir el juramento, a los funcionarios públicos.

Prisiones de religiosas

Continúa la detención de religiosas.
En las calles fueron detenidos dos frailes: uno iba disfrazado de mujer.
Los segun gentío que pedía que se les matara.

El bombardeo del Palacio

Relatando el bombardeo del Palacio de las Necesidades no marino, dice que el fuego hizo con piezas de 6 50 y no con las de 15, siendo la puntería maravillosa.
A bordo del San Rafael había dos muchachos que eran los mejores apuntadores de la Armada.

Uno dijo:
—¿Queréis ver cómo el pabellón real viene abajo en menos de un minuto?

Disparó y el proyectil quebró el asta de la bandera.

Para las viudas y huérfanos

El Directorio republicano ha repartido hojas diciendo que todos los vecinos contribuyan a remediar la situación ficticia de las viudas y huérfanos de las víctimas de la revolución, sin tener en cuenta la filiación política de los muertos.
Abrense suscripciones populares.

La noticia oficial al Vaticano.—La ruptura

ROMA 10.—El Papa ha recibido un despacho del Nuncio en Lisboa, en el cual le enteran oficialmente de los sucesos de Portugal.

Al mismo tiempo le manifiesta la proclamación de la República, que oficialmente le ha sido comunicada por el Gobierno provisional.
En el Vaticano domina la impresión de que no tardará en estallar la ruptura completa y definitiva.

Casos escandalosos

LISBOA 10.—Entre las monjas detenidas hay cinco que han abortado en el hospital, a causa del susto.
Quedan tres embarazadas.
Una monja crió un niño de pecho.

Subsecretario

Ha sido nombrado Subsecretario de Estado, João Chaga.

Decreto de expulsión

Se ha publicado un decreto, ordenando la expulsión de las Ordenes Religiosas de Portugal y la captación de sus bienes.
El decreto va firmado por todo el Gobierno.

Todos a España

Han marchado a España muchos jesuitas y frailes.

Misa de D. Manuel

ALGECIRAS 10.—El exRey D. Manuel oyó misa en la Catedral.

Aspecto de Lisboa

LONDRES 10.—Un marconígrafo recibido por el Herald de Londres, dice que el vapor Passy, el cruzar ayer frente a Lisboa, vio a la capital envuelta en humo.

Difusión de telegramas

LISBOA 10.—El Gobierno ha ordenado la detención de todos los telegramas cifrados.

Abajo el escudo

MADRID 10.—Los cónsules y vicecónsules de Portugal han recibido comunicaciones notificándoles la proclamación de la República y ordenándoles que sustituyan el escudo real por la bandera republicana.

El conde de Tóvar

En el tren rápido de Lisboa llegó el conde de Tóvar, embajador de Portugal en España.
Al citado diplomático le sorprendieron los sucesos hallándose en Cintra.

El conde de Tóvar se ha negado a celebrar conferencias con varios periodistas que con ese objeto le visitaron en la Legación de Portugal.
Viene a hacer inventario y volverá a Lisboa a dimitir.

Noticias varias

Dos conmemoraciones

La conjunción republicano-socialista proyecta celebrar el domingo próximo una manifestación y un mitin, para conmemorar el aniversario de la república de Portugal y el fusilamiento de Francisco Ferrer.

una manifestación y un mitin, para conmemorar el aniversario de la república de Portugal y el fusilamiento de Francisco Ferrer.

Pronunciaron discursos, Melquiades Alvarez, Alejandro Lerroux, Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias.

El problema marroquí.—El Mokri y García Prieto

MADRID 10.—Da diez años de la mañana de hoy, estuvo reunida la embajada mora presidida por el Mokri, con el Ministro de Estado Sr. García Prieto.
Los periodistas esperaron a pie firme que terminara tan larga conferencia.

Interrogaron después a los diplomáticos, especialmente al Ministro, recordándole a toda clase de estratagemas, pero no pudieron obtener ninguna referencia que merezca crédito.

Todos se mantuvieron reservadísimos.

El aniversario Ferrer.—Preocupación de Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, ha manifestado que con motivo de la proximidad del aniversario del fusilamiento de Francisco Ferrer, lo único que le preocupa es el estado embarrullado en que se encuentra Barcelona.

Agregó que en el resto de España no se han preparado preparativos de manifestaciones conmemorativas del aniversario.

El voto de Salillas

Los individuos de la minoría republicana se han reunido en el Congreso, para estudiar el voto particular que presentará el señor Salillas al presupuesto de gastos que ha presentado el Gobierno.

No vamos a Tetuán.—Petición de fondos

El Sr. Canalejas ha dicho que nada anormal ocurre en política exterior.
Aseguró que es inexacto el rumor sobre la inmediata toma de la plaza de Tetuán por las tropas españolas de Conto.

Afirmó que respecto a las plazas españolas de África, solo ha recibido una comunicación del capitán general de Melilla, reclamándole fondos.

Canalejas en Palacio

El jefe del Gobierno ha despedido con D. Alfonso XIII.
La conferencia duró una hora.
A la salida, dijo el señor Canalejas que había tratado con el Monarca de asuntos generales.

Hablará Maura

Hablando del desarrollo del debate político, el señor Canalejas ha expresado su creencia de que el jefe del partido conservador, don Antonio Maura, intervendrá en la discusión.

La hojita contra Burell

El señor Canalejas quita importancia a la hojita que se ha hecho circular entre los estudiantes de la Universidad, procurando que estos huelgan como acto de protesta contra el Ministro señor Burell.
Dice que se trata de una campaña insidiosa contra dicho Ministro.

Firma de Su Majestad

De Gracia y Justicia.—El Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, ha sometido a la sanción regia, los siguientes decretos de personal:
Nombrando Presidente de la Audiencia de la Coruña al señor Fernández Mora.

Idem, de Pamplona, al señor Espinosa de los Monteros.

Idem de Valladolid, don Mariano Herrero.

Idem de Cáceres, don Modesto López.

Idem de Cuenca, don Manuel Muñoz.

Idem de Murcia, señor Valerola.

Abogado Fiscal del Supremo, señor García Bieda.

Idem de Barcelona, señor Muñoz Trujeda.

Magistrado de Barcelona, don Ignacio Martín.

De Huelva, señor Otan Peñuelas.

De Madrid, señor Gotarredona.

De Zaragoza, señor Robles.

De Pamplona, señor Irujo.

De Albacete, don Eduardo León.

De Oviedo, don Joaquín García.

De Avila, don José Rodríguez.

De Granada, D. Francisco Perichet.

De Murcia, señor Delgado.

De Albacete, don Pedro Zamora.

De Girona, señor Saturnino.

Fiscal de Cáceres, señor Comellón.

De Las Palmas, señor Santelices.

De Burgos, señor Gago.

Deán de Barcelona, señor Martín Robet.

Maestros de Santander Sr. Casolana.

De Guerra.—Se ha firmado un decreto para adquirir con destino a Centa un hospital desmontable para 300 camas.
Y varios indultos.

Luque esta con Aznar

El general Luque ha negado los rumores de su disconformidad con el proyecto del general Aznar sobre reclutamiento.
Primeramente—dijo—defenderlo en el Senado.

Las pensiones a los reservistas

Se ha acordado que las pensiones concedidas a las familias de los reservistas se abonen cuando se instruya el expediente para su ingreso en el cuerpo de inválidos.

Los consumos

El Ministro de Hacienda señor Cobian, ultimará en plazo brevísimo el proyecto especial de consumos, en cuanto afecta a las haciendas municipales.

Maura y Romanones

Los señores Maura y Conde de Romanones, han celebrado una conferencia.

El problema marroquí

Telegramas de Tánger dicen que están muy tirantes las relaciones entre España y Marruecos, a causa de que las reclamaciones de España, de indemnizaciones por las guerras anteriores en el Rif, suman más de 100 millones; pidiendo además ocupar la plaza de Tetuán, la región de Arghera y todo el Rif; crear puertos y trazar caminos.

Con este motivo, téngense próximos e importantes acontecimientos, en los que intervendrán Francia y Marruecos.
El Ministro de Francia en Tánger, marchará a París.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado . . . 83 05
Idem fin mes . . . 83 25
Amortizable 4 por 100 . . . 91 95
Idem 5 por 100 . . . 100 95
Banco Hipotecario . . . 283 00
Banco de España . . . 448 00
Compañía de Tabacos . . . 334 00
Cónsul . . . 101 80
Azucarera: ordinarias . . . 14 00
" preferentes . . . 54 60
" obligaciones . . . 79 50

Paris, a la vista . . . 7 00
Londres, a la vista . . . 27 01

BARCELONA

Sumaria militar

BARCELONA 10.—La autoridad militar instruirá sumaria por los disparos hechos ayer en el cementerio, contra la fuerza armada.
Hay cuatro detenidos; dos anarquistas y dos radicales.

Temores

El Gobernador ha celebrado varias conferencias con otras autoridades.
Tiene noticias de que hay elementos que tratan de perturbar el orden público.

Las huelgas

Las huelgas de metalúrgicos y de carreteros continúan en el mismo estado.
En Sabadell abriéronse hoy algunas fábricas.
Continúan las precauciones.

Intranquilidad.—Los atentados terroristas

La noche pasada, la policía efectuó numerosos registros, con gran reserva.
Asegúrase que está próximo el descubrimiento de los autores de los atentados terroristas.

La intranquilidad reinante se refleja en el hecho de que las casas de Banca han situado últimamente más de 400 millones de valores en el extranjero.

EXTRANJERO

Casos de cólera

NUOVA YORK 10.—En el vapor *Molque*, procedente de Italia, se han dado dos casos de cólera.
Los infectados fueron trasladados al Hospital e incomunicados.

Bosques ardiendo

NUOVA YORK 10.—Un terrible incendio declarado en los bosques, ha destruido ya las ciudades de Beandette, Spoven y Minnenseta.
Han ardido 320 kilómetros de bosques, causando 47 víctimas.
Se han enviado trenes de socorro, para recoger a los colonos.

Para Brillantes, Perlas, Piedras finas

Y OBJETOS FANTASIA PARA REGALOS

Ninguna casa como SAN JERONIMO Zacatín 33

LAS QUIROMANTICAS

Buscando en *La Matin* algo que no sea relativo a la revolución de Portugal, he llegado, sin notarlo, a la plana de "pequeños anuncios". Aquí me digo, recordando una frase "yankee": aquí está compendiada toda la vida positiva de la ciudad. Veamos, pues, las siete columnas.

La primera se titula "Demandas de empleos". Cuánta gente se ofrece para trabajar! La segunda es la de "Demandas de empleo". Cuánta gente necesita empleos! La tercera se llama "Cursos e instituciones". La cuarta, "Lecciones". La quinta está reservada a los hoteles y casas de huéspedes. La sexta lleva el rótulo de "Varios". Y la última? Os aseguro que, por mucho que meditéis, no lograréis jamás adivinar lo que se anuncia en la última columna de la séptima página de *La Matin*; es decir, del diario popular por excelencia y paraiso por esencia.

No, no lo adivinaréis nunca. La última columna es la de las sibilas, la de las cartomancías, la de las quirománticas, la de las adivinas, la de las profetisas, la de las magas... De todo hay, en efecto, en ese antro del reclamo eclesiástico. He aquí, a la cabeza del desfile, a madame Dorian, de la rue de Rivoli. Esta dama, que se llama a sí misma sonámbula extralúcida, ofrece decir a quien le escriba preguntándose, todo lo que le ha de pasar en la vida. En seguida, aparece otra dama, anónima, que se declara doctora en fluidopatía, nueva

ciencia oculta, que permite obtener el secreto del amor. La tercera es madame de Mars, de la rue Lafayette, "gran sibilante", dice ella misma, "extraordinaria en todo trabajo de magnetismo". Después viene la Le Normand, de la rue du Bac, especialista en estudios de las líneas de la mano. "Consultarme", escribe—es sondear el infinito de los destinos—. Y, con modestia, agrega que jamás nadie ha podido igualarla. La quinta bruja se llama Andrea, y vive en el bulevar Magenta. Es la decana de las quirománticas, y ofrece probarlo con documentos muy serios. Además, ofrece dar remedios espirituales para todos los dolores morales. "Precios moderados"—termina diciendo. La siguiente, madame Alexandre, de la rue de Rivoli, no habla de discreción absoluta. "Aconsejo"—escribe—y doy la clave de todos los misterios—. En cuanto a madame Hütter, como vive en Uccle, Bélgica, no puede aceptar consultas sino por correo. Pero eso basta. Por correo ofrece deciros "los medios infalibles de ser felices". Modesta madame Desolanges, sonámbula de primer orden, domiciliada en la rue Raimur, no ofrece sino consejos para las efusiones, consejos para los negocios y talismanes para el juego. Sólo que, eso sí, todo garantizado. Madame Claverie, de la rue Saint Quintin, redacta así su anuncio: "¿Tenéis inquietudes? Ved a madame Claverie, que os dirá el motivo de vuestra visita. Magnetismo. Consult. pr. tt. ta. jr.". Mayor hermetismo no lo encuentro en ninguna de las demás magas. No. Ni Irma, rue Tesson; ni Andry-

ne, rue Rochefort; ni Roch, rue Charbrol; ni Payer, rue Saint Omer; ni Bigot, rue d'Orléans; ni Ghiska, rue de Rivoli, ni ninguna de las otras innumerables que anuncian sus artes divinatorias, es tan misteriosa como madame Claverie, la de las letras mágicas. Así, pues, a su casa me voy para saber lo que puede hacer a estas horas mi amigo Antonio de Alburquerque, quien me dijo, hace cerca de quince días, al tomar el camino de Lisboa:

—¡Vamos a ver cosas estupendas, chico!

E. GOMEZ CARRILLO

DE TEATROS

Cervantes, de Málaga, abrirá sus puertas pronto con la compañía de la Cebena, e inmediatamente después actuará en el mismo teatro la compañía de Tallari, que trata de venir a Granada.

En el Principi, de la misma población, dará en breve un corte número de funciones, la compañía juvenil de ópera y ópera que ahora está en el teatro de la Comedia.

Es esperada en Málaga, de regreso de Montevideo, la compañía de Balsguer.

El eminente primer actor Emilio Thellier, que se halla en Málaga, su país natal, quizás trabaje este año en la Princesa, de Madrid, con María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Rosario Pino, una de las primeras figuras del teatro español, descansará este invierno, y ahora se someterá en París a un régimen facultativo, porque

está muy delicada a consecuencia de lo mucho que ha trabajado recientemente en América.

Actúan en Huelva, la compañía de don Manuel B. Arroyo, que ha estrenado con éxito el juguete en un acto de Lagares y Escribano, titulado *Día completo*.

En Nueva Insegura en breve un teatro, el empresario D. Gabriel Poncon, en el Gran Teatro, de la Corte, se está representando *La diosa del placer*, célebre por el proceso a que dio motivo su estreno en el circo de Peñe.

Como dicho proceso hizo a la obra un reclamo grandísimo, había gran expectación por conocer este "dechado de sicalipsis". En parte vé el público defraudado, que sus esperanzas, pues como los años no pasan en vano, lo que fue materia de escándalo en los tiempos de Vadillo, es casi un cuento de Calleja en los de *El casto José*, *La fresca* y de otras varias obratas y números de variétés que se ven por esos cines.

En *La diosa del placer*, que ha tenido el refuerzo de varios números de música, el libro notifica importancia, y todo se confía a la partitura, a los trajes y al aparato escénico.

El conde de Luxemburgo, de Franz Lehar, el autor de *La viuda alegre*, se representa en la actualidad en todos los teatros del mundo con éxito cada día más creciente. La empresa de Esclava está montando la obra con todo lujo, para estrenarla en los primeros días de la semana.

León ha cobrado la mise en scene exacta del *Carl Theatre* de Viena, el teatro

dónde se dió por vez primera: Amalio Fernández ha pintado un decorado espléndido.

Centros de contratación

Alhondiga de granos.—Trigo: existencia interior, 810 quintales métricos; entrada de ayer, 135; total, 945; vendidos, 129; quedan, 816. Precios: Trigo, de 27'27 a 28'40 quintal métrico. Cebada, de 22'72 a 24'24. Habas, de 20'17 a 21'05. Los 44 kilos de trigo se vendieron ayer en este establecimiento, de 12'00 a 12'50 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 20 reses mayores, con peso de 2999 kilos, de 1'80 a 1'93 pesetas cada uno; 116 borregos con peso de 1079 kilos, a 1'75; 11 cabrios, con peso de 99 kilos, a 1'80.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1'38 pesetas kilo; sardinas, 0'64; bonitos, 0'86; boquerones, 1'70; ranchos, 0'88; pijoas, 1'06.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Fermín y San Nicasio, obispos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Hospital de la Tifa).

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho media; en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, a igual hora.

Misas.—En los Hospitales, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado y Nuestra Señora del Pilar.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

ASOCIACION DE CARIDAD
Ayer se facilitaron 784 comidas.

Papel de periódicos

Se vende otra gran partida de periódicos antiguos, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. A 25 pesetas los 100 kilos, se sirven pedidos a todos puntos. Pago anticipado.

Copiadores de cartas

En nuestra imprenta, Gracia, 4, se venden copiadotes de cartas a 1'75 pesetas cada uno.

TODO UTIL

- IGUALATORIOS médicos, talonarios; duplicados, libro de 100 3 pts
- TRATO SOCIAL (190 páginas) 2
- FORRILLA: su muerte, sus obras. 2
- EL MEDICO EN CASA 1
- EL VETERINARIO práctico. 1
- PARA FABRICAR ABONOS 2
- GUIA DE GRANADA. 1
- GRANADA EN FIESTAS 8
- CEBULAS Y ESTRECHOS 1
- METODO para tocar el acordeón. 2
- CRISTOBAL COLON 2
- EL AMOR Y SUS MISTERIOS 4
- FONDISM: estados para registro de viajeros, ciento 8
- MEMORANDOS: contratos para ajustar remolacha, ciento 5
- LIBROS para llevar nota exacta de los fallos del ferrocarril 1
- LEY ELECTORAL (nueva) 1
- PAPEL Manila, resmas de 500 pliegos, tamaño 64 por 88 5
- VALES: libros de 100 talonarios. 1
- 100 CARTAS comerciales, timbradas, desde 2
- FACTURAS, el ciento. 1
- LIBRO REGISTRO de nacimientos y defunciones, desde 3
- CEBULAS de citación para juicios de faltas, ciento. 1
- IDEM para juicios verbales o de conciliación, ciento 2
- RECIBOS cobro alquileres, ciento 3
- NOMINAS para jornales, ciento 3
- 100 CARTAS Y 100 SOBRES, timbrados, desde 3
- MENUS banquetes, 100, desde 6
- ESTANQUEROS: libretas para sacas de tabacos, sellos, etc. 0 75
- OPERAS: surtido de 10 0 50
- ACTAS matrimoniales, docena 1 50
- CARNETS de bodas el 100, desde 7 50
- TITULOS para credenciales 0 25
- EL INDISPENSABLE: Formularios de documentos oficiales, comerciales y particulares 0 50
- MORTUORIAS de cartera, el 100. 15
- TRASLADOS de lotería, ciento. 1
- COPIADORES de cartas, a 1 75
- 100 TARJETAS de visita, superiores, desde 1 50
- SOBRES grandes para oficios, cada paquete de 25 0 20
- IDEM pequeños, cada 25 0 10
- CEN recordatorios ilustrados 6
- EL COCINERO POPULAR 0 50
- ORACIONES RELIGIOSAS, 25. 0 25
- NOVENAS, setenas, etc., una 0 15
- BARAJITA DE AMOR (de lujo). 1 50
- BARAJITA DE AMOR, corriente 1
- EL PRESTIDIGITADOR. 0 50
- RECIBOS para consumos, el libro talonario de 100 hojas 1 50
- RECETAS talonarias, libreta 100 1
- IDEM sueltas, el millar, desde 3 50
- LEY MUNICIPAL.—Decreto de 15 de Noviembre de 1909, para el nuevo Régimen municipal 0 50
- ACCIDENTES DEL TRABAJO: expediente completo. 0 50
- CONSUMOS: duplicados para contratar conciertos, cada 25 1 50
- GRANDES PANORAMAS: cuarenta diferentes con 16 vistas. 0 75
- 1000 PROSPECTOS, haciendo cantidad, desde 2 50
- PAPEL blanco ordinario, resma 500 pliegos tamaño 32 por 64. 1 75
- PAPELES en rollo, satinado, apelmazado y corriente para dibujos, el metro, desde 15 a 0 30
- PROPIETARIOS: contratos para arrendar casas o pisos, docena. 0 60
- NOMENCLATOR de los pueblos de la provincia de Granada. 0 50
- ZARZUELAS: surtido de 20. 0 75

TINTA DE ESCRIBIR
Una pequeña partida, dejada de cuenta por ser de la clase más cara y superior que se conoce, se vende al precio de la tinta corriente, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4. La hay NEGRA-PIJA y superior de COPIAR, en frascos de todos

NO MAS CALLOS

Desaparecen, sin molestia, con el CALLOSIDA PIZA que se vende en la Farmacia de D. Matías Sueiro. Gran Vía, 1 frente al convento del Angel.

EL COMPRADO

Revista de la Exportación alemana, publicada en español por la casa editorial J. J. Weber, Leipzig, Alemania
ofrece la mejor posibilidad de comprar todos los artículos de la industria alemana a precios bajos.
Números de muestra gratis y franco

Almacén de Vinos al por mayor

Fábrica de Aguardientes

Jacinto Pérez Casares
CHAUCHINA GRANADA

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Ramiro Alfonso y Molina.—Granada, 12
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, censamos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios.
Expedientes de extranjería, inscripciones y de omisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Reclamación de indemnización de aumento de riqueza, fincas urbanas, y contra supuestos de expropiación de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

Unica casa para saldos

Acera de Darro, 64

Prepara esta casa la realización de grandes saldos de artículos : : : para invierno : : : :
Se ofrecerán las últimas novedades por la mitad de sus verdaderos precios : : : :
Acera de Darro, 64

VIX

LEBON Y COMPAÑIA

Fábricas de Gas y Electricidad
Servicio de calefacción por gas con contador automático a precio reducido. Alambreado por gas superior a todos los sistemas por su economía y brillantez. Alambreado eléctrico a igual precio de las Compañías similares, con servicio gratuito y constante.
Servicio permanente para motores eléctricos, bombas, ventiladores y grandes facilidades para la adquisición de motores y demás aparatos. Venta de coke y cal.—Para informes, en las oficinas, Calle de San Antón, (Fábrica.)

CHOCOLATES
Y DULCES DE
MATIAS LOPEZ
ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

GARCIA-MERGAL

CALLISTA

Campo Verde, núm. 3

Hotel de Oriente

Sevilla

Calefacción, Baños, Teléfono, Coches de estaciones y paseos, Cámara oscura.

PRECIOS MÓDICOS

200 canarios

nuevos, de todas clases, machos y hembras. Se venden belgas legítimos, mixturados de holandeses y canarios del país. No esperar a comprar en los meses de Enero y Febrero, que son malos y caros; ahora en estos meses saben que son nuevos y el aficionado compra a su gusto y más baratos. Verlos antes de comprar en otra parte. También hay mixtos de colorín y canario.

No equivocarse: Cachilleros, 20, junto a la Plaza Nueva.

Prospera el que utilice los servicios de enseñanza de persona competente en la fabricación de aguardientes y cuantas bebidas se deseen.

Además, doce clases de aguardientes y bebidas nuevas de un porvenir seguro. Dirigirse a D. José Fernández, San Miguel Baja, 18, Granada.

Tónico gent. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Celebres piloras para la seguridad y completa curación de las enfermedades de los ojos.

Encomendados a los señores que cuentan 40 años de edad y son el ombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales cada una, se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretera, 33, Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

POMADA SETROC

Por el farmacéutico B. CORTES

Curar eficaz y rápidamente el Herpetismo en todas sus manifestaciones, sean Manchas, Costros, Ampollas, Tiñas, Sarna, Eczemas, Psoriasis, Lupus y sea vulgar o de imitación, Urticaria y demás enfermedades de la piel.

La POMADA SETROC es un medicamento de valor científico, así como práctico por los múltiples casos en que ha sido demostrada su acción.

La POMADA SETROC lleva bastante tiempo de vida, salvando a muchos enfermos de padecimientos que duran años y años; en poco tiempo hace desaparecer toda clase de Eczemas, que se desarrollan en la piel y con frecuencia en los niños.

POMADA SETROC en la Sarna es la mejor conocida hasta hoy, no molesta como todas las demás, calma la picazón y por último desaparece en pocos días llevando la parte enferma con una disolución de Polvos Ideales del mismo autor.

La enfermedad curada por la POMADA SETROC no se retira a otro órgano.

Precio, UNA peseta, en la farmacia Gran Vía, 13.

FERROCARRILES ANDALUCES

PRECIO DE LOS BILLETES			Estaciones	Kilómetros	HORAS DE SALIDA				HORAS DEL REGRESO			
1.ª	2.ª	3.ª			Correo	Mixto	Exprés	Corto	Corto	Exprés	Mixto	Corto
1'45	1'15	0'85	GRANADA	148	8'10	11'15	16'10	17'05	10'20	13'25	16'40	19'45
1'30	1'00	0'70	Atarfe-Santa Fe	9	8'25	11'31	16'22	17'17	10'31	13'36	16'51	19'56
1'25	0'95	0'65	Sierra Elvira	11	8'40	11'46	16'37	17'32	10'46	13'51	17'06	20'11
1'20	0'90	0'60	Pinos Puente	15	8'55	12'01	16'48	17'43	11'01	14'06	17'21	20'26
1'15	0'85	0'55	Huora-Lochar	25	9'10	12'16	16'59	17'54	11'16	14'21	17'36	20'41
1'10	0'80	0'50	Tocón-Lochar	35	9'25	12'31	17'10	18'05	11'31	14'36	17'51	20'56
1'05	0'75	0'45	Huora-Lochar	44	9'40	12'46	17'21	18'16	11'46	14'51	18'06	21'11
1'00	0'70	0'40	Loja	53	9'55	12'56	17'32	18'27	12'01	15'06	18'21	21'26
0'95	0'65	0'35	San Francisco	64	10'10	13'16	17'43	18'38	12'16	15'21	18'36	21'41
0'90	0'60	0'30	Riofrio	71	10'25	13'26	17'54	18'49	12'31	15'36	18'51	21'56
0'85	0'55	0'25	Salinas	84	10'40	13'41	18'05	18'59	12'46	15'51	19'06	22'11
0'80	0'50	0'20	Archidona	98	11'05	14'06	18'21	19'16	13'01	16'06	19'21	22'26
0'75	0'45	0'15	La Peña	107	11'20	14'21	18'32	19'27	13'16	16'21	19'36	22'41
0'70	0'40	0'10	Antequera	130	11'35	14'36	18'43	19'38	13'31	16'36	19'51	22'56
0'65	0'35	0'05	Bobadilla	138	11'50	14'51	18'54	19'49	13'46	16'51	20'06	23'11
0'60	0'30	0'00	Algeciras	148	12'05	15'06	19'05	19'59	14'01	17'06	20'16	23'26
0'55	0'25	0'00	La Roda	158	12'20	15'21	19'16	20'11	14'16	17'21	20'31	23'41
0'50	0'20	0'00	Utrera	168	12'35	15'36	19'27	20'22	14'31	17'36	20'46	23'56
0'45	0'15	0'00	Cádiz	178	12'50	15'51	19'38	20'33	14'46	17'51	20'56	24'11
0'40	0'10	0'00	Sevilla	188	13'05	16'06	19'49	20'44	15'01	18'06	21'11	24'26
0'35	0'05	0'00	Puente Genil	198	13'20	16'21	19'59	20'54	15'16	18'21	21'26	24'41
0'30	0'00	0'00	Córdoba	208	13'35	16'36	20'10	21'05	15'31	18'36	21'41	24'56
0'25	0'00	0'00	Bolnhes	218	13'50	16'51	20'21	21'16	15'46	18'51	21'56	25'11
0'20	0'00	0'00	Jach	228	14'05	17'06	20'32	21'27	16'01	19'06	22'11	25'26
0'15	0'00	0'00	Sanlúcar	238	14'20	17'21	20'43	21'38	16'16	19'21	22'26	25'41
0'10	0'00	0'00	Sanlúcar	248	14'35	17'36	20'54	21'49	16'31	19'36	22'36	25'56
0'05	0'00	0'00	Sanlúcar	258	14'50	17'51	21'05	22'00	16'46	19'51	22'46	26'11
0'00	0'00	0'00	Sanlúcar	268	15'05	18'06	21'16	22'11	17'01	20'06	22'56	26'26

Impresas de todas clases Modelación impresa